

Guardia Nacional detiene a dos trabajadores del sindicato del bosque

Por: Egbert Méndez Serrano. 27/11/2024.

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de los Pueblos Originarios del Cuidado del Bosque denuncian que la Guardia Nacional detuvo a dos de sus compañeros en el bosque de Topilejo: Sergio N y Diego N.

En mensaje enviado a la Coordinadora de las y los trabajadores de la CDMX, el sindicato comunicó que “La Guardia Nacional subió disque para detener a los talamontes”, que son grupos estrechados con el crimen organizado y el narcotráfico de la zona, pero en vez de eso, detuvieron a los compañeros trabajadores.

Como acción inmediata, cerraron la carretera federal y la autopista a la altura de “El Caminero”. Hacen un llamado urgente a las organizaciones y colectividades para apoyar la acción y que liberen a los compañeros.

Actualización de los sucesos

En comunicado dado a conocer por la Comunidad Agraria de San Miguel Topilejo, se explican las condiciones de la detención de los brigadistas. Estas ocurrieron luego de que integrantes de dos brigadas descubrieran “un vehículo con carga de troza y/o madera de procedencia ilícita”; acto seguido, se procedió a la quema de la unidad, medida empleada para ahuyentar a los delincuentes.

La Guardia Nacional arribó a dicho lugar, conocido como el Llanito largo, y detuvo a Sergio N y Diego N, ambos jefes de brigada. Tras conocer la situación, pobladores de Topilejo comenzaron a organizarse contra la Guardia Nacional, [para que liberaran a los trabajadores](#), lo cual consiguieron a las 10:30 pm aproximadamente.

En la historia reciente del país, la clase trabajadora ha tenido que lidiar contra los cuerpos militares así como contra el crimen organizado (un estrecho vínculo los hermana), creando sus propios organismos de defensa frente a los agravios que recibe de ambos. En esta ocasión, la defensa popular impidió que la injusticia se consumara.

BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL TOPILEJO ALCALDÍA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

San Miguel Topilejo, Tlalpan, Ciudad de México, 27 de noviembre de 2024

¡¡¡¡COMUNICADO URGENTE!!!!

**A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES LOCALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES
A LA POBLACIÓN EN GENERAL**

El día de hoy 27 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 3:00 de la tarde, durante un recorrido de vigilancia ambiental en el paraje Desparramadero de nuestros bosques del Pueblo Originario de San Miguel Topilejo, integrantes de nuestras brigadas forestales comunitarias Teporingos 11 y Teporingos 7, a bordo de dos camionetas pertenecientes a esta comunidad identificadas con logotipos de heroico cuerpo de brigadistas de la Ciudad de México, identificaron un vehículo con carga de troza y/o madera de procedencia ilícita. Al percatarse de este hecho, por usos y costumbres de nuestra comunidad procedieron a la quema del vehículo con la finalidad de ahuyentar a los delincuentes.

Posterior a ello, arribó una camioneta de la Guardia Nacional, procedente de las recientes instalaciones establecido en nuestro territorio, en el paraje Llanito largo y **detuvo a los jefes de brigada Diego N y Sergio N**, de quienes omitimos su nombre completo por motivos de seguridad ante la violencia tan atroz por parte del crimen organizado que azota nuestro bosque. **Los elementos de la Guardia Nacional, contrario a los fines por los que fueron aceptados en nuestro territorio, actuaron contra los defensores locales de nuestros bosques y violentaron sus derechos al detenerlos y tomar posesión de las camionetas en la que se transportaban los demás compañeros brigadistas, dejando a estos últimos sin posibilidad de transportarse y comunicarse en una de las zonas de mayor riesgo en nuestros bosques, debido a la ola de inseguridad y violencia por la problemática de tala ilegal no controlada desde hace años.**

Ante los antecedentes de violencia e inseguridad en nuestros bosques, la devastación de estos y la omisión de las autoridades correspondientes al no ejercer medidas eficaces y eficientes, esta comunidad agraria determinó emprender una defensa de los bosques y velar por el bienestar de nuestros brigadistas forestales comunitarios, por lo que, por acuerdo de asamblea, de forma necesaria se implementó la portación de armas por parte de los jefes de brigada. Sin embargo, **los elementos de la Guardia Nacional, en total omisión de nuestros usos y costumbres pusieron a nuestros compañeros Diego N y Sergio N a disposición del ministerio público (Tlalpan III)**, por lo que sabemos hasta ahora, por portación de armas, añadiendo el uso de las mismas, esto último falso.

POR ELLO EXIGIMOS:

**La libertad inmediata de nuestros compañeros Diego N y Sergio N
Alto a la criminalización de nuestros brigadistas
Alto a la violación a derechos humanos hacia nuestros pueblos**

**ATENTAMENTE
COMUNIDAD AGRARIA DE SAN MIGUEL TOPILEJO**

Fecha de creación
2024/11/27